



MARCO ANTONIO VILLOTA CERNA

NOTARIO DE LIMA

ACTA DEL SORTEO DE UBICACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO DE LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022 Y DE LA UBICACIÓN DE LA FÓRMULA DE CANDIDATOS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO PARA LA SEGUNDA ELECCIÓN PARA GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR REGIONAL 2022

EN LIMA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VENTIDOS, MARCO ANTONIO VILLOTA CERNA, ABOGADO – NOTARIO DE LIMA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N°40233779, Y REGISTRO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA N° 182, A SOLICITUD DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES, ME CONSTITUÍ EN EL LOCAL DE DICHA INSTITUCIÓN, UBICADA EN JIRÓN WASHINGTON N° 1894, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR EL ACTO DEL SORTEO DE UBICACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO DE LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022 Y DE LA UBICACIÓN DE LA FÓRMULA DE CANDIDATOS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO PARA LA SEGUNDA ELECCIÓN PARA GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR REGIONAL 2022. =====

ESTUVIERON PRESENTES EN ESTE ACTO LOS FUNCIONARIOS SIGUIENTES:=====

POR LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES:=====

- GUSTAVO ARMANDO GARCÍA HIDALGO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 07456505, GERENTE DE LA GERENCIA DE GESTIÓN ELECTORAL. =====
- GISELLE ELGUERA CARBAJAL, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 28317216, ESPECIALISTA UNO A DE LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA.=====

POR EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES:=====

- ALICIA TORRES PINEDO, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 00102469, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y PROCESOS ELECTORALES DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES.=====

POR EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL:=====

- HENRY CASTRO RIOS, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 41188570, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO ELECTORAL=====

POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO: =====

- GIORGIO GESU BREA VILLANUEVA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 71395785, DE LA PRIMERA ADJUNTÍA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.=====

ESTUVIERON TAMBIÉN PRESENTES LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:=====

- JUAN CARLOS GONZALES HIDALGO, CON DNI 02881537, POR EL PARTIDO POLITICO ALIANZA PARA EL PROGRESO=====
- JUAN SILVA HUERTAS, CON DNI 07321487, POR EL PARTIDO POLÍTICO JUNTOS POR EL PERÚ=====
- ALEXIS BRYAN ATENCIO DIAZ, CON DNI 76661263, POR EL PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ=====
- JOSE AMAYA DEDIOS, CON DNI 25672809, POR EL PARTIDO POLITICO PODEMOS PERÚ=====



MARCO ANTONIO VILLOTA CERNA

NOTARIO DE LIMA

ESTUVO TAMBIÉN PRESENTE EL SEÑOR HERBERT CALLER GUTIERREZ, CON DNI 43409673, PRESIDENTE DEL PARTIDO PATRIOTICO DEL PERU=====

ESTUVO A SU VEZ PRESENTE EL SEÑOR FERNANDO SANDOVAL RUIZ, CON DNI 25434643, PERSONERO TÉCNICO TITULAR DEL PARTIDO POLITICO RENOVACIÓN POPULAR.=====

A CONTINUACIÓN LA SERVIDORA DE LA ONPE DIO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LA PARTE PERTINENTE DE LAS INSTRUCCIONES PARA EL SORTEO DE UBICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO DE LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022, ANEXO N° 1 DE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 02397-2022-JN/ONPE:=====

- a) SE ORDENARÁ ALFABÉTICAMENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEGÚN CORRESPONDA DE ACUERDO A SU DENOMINACIÓN.=====
- b) SE ASIGNARÁ UN NÚMERO CORRELATIVO, EMPEZANDO POR EL NÚMERO UNO (1) DE ACUERDO AL ORDEN ALFABÉTICO, A CADA PARTIDO POLÍTICO HASTA COMPLETAR LA NUMERACIÓN DE TODOS LOS PARTIDOS=====
- c) SE UTILIZARÁ BOLILLOS, LOS CUALES SE IDENTIFICARÁN CON LOS NÚMEROS QUE CORRESPONDAN AL ORDEN ALFABÉTICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS=====
- d) SE MOSTRARÁN LOS BOLILLOS A LOS ASISTENTES POR PARTE DE UN SERVIDOR DE LA ONPE, SEGÚN CORRESPONDA=====
- e) SE INVITARÁ AL SERVIDOR DE LA ONPE PARA QUE LUEGO DE REVOLVER EL BOLILLERO EXTRAÍGA LOS BOLILLOS Y LOS MUESTRE A LOS ASISTENTES.===
- f) SE ASIGNARÁ EL PRIMER LUGAR EN SU RESPECTIVO BLOQUE AL PARTIDO POLÍTICO QUE CORRESPONDA AL PRIMER BOLILLO EXTRAÍDO; Y ASÍ SUCESIVAMENTE HASTA CONCLUIR EL SORTEO=====
- g) EL NOTARIO DARÁ CONFORMIDAD A LOS BOLILLOS EXTRAÍDOS Y A LOS RESULTADOS OBTENIDOS=====

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A NOMBRAR AL NÚMERO QUE CORRESPONDÍA A CADA PARTIDO POLÍTICO DE ACUERDO AL ORDEN ALFABÉTICO=====

- 1) ACCIÓN POPULAR=====
- 2) ALIANZA PARA EL PROGRESO =====
- 3) AVANZA PAÍS – PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL=====
- 4) FUERZA POPULAR=====
- 5) JUNTOS POR EL PERÚ=====
- 6) PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ=====
- 7) PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA 2021=====
- 8) PARTIDO MORADO=====
- 9) PARTIDO PATRIOTICO DEL PERÚ=====
- 10) PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERU LIBRE=====
- 11) PODEMOS PERÚ=====
- 12) RENOVACIÓN POPULAR=====

SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ A EFECTUAR EL SORTEO CORRESPONDIENTE CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS OBTENIDOS:=====

| RESULTADO DEL SORTEO | UBICACIÓN EN CÉDULA | PARTIDO POLÍTICO |
|----------------------|---------------------|--|
| 7° | PRIMERA POSICION | PARTIDO POLÍTICO FRENTE DE LA ESPERANZA 2021 |
| 9° | SEGUNDA POSICION | PARTIDO PATRIOTICO DEL PERÚ |
| 5° | TERCERA POSICION | JUNTOS POR EL PERU |
| 4° | CUARTA POSICION | FUERZA POPULAR |



MARCO ANTONIO VILLOTA CERNA

NOTARIO DE LIMA

| | | |
|-----|--------------------|---|
| 1° | QUINTA POSICION | ACCIÓN POPULAR |
| 11° | SEXTA POSICION | PODEMOS PERÚ |
| 12° | SÉTIMA POSICION | RENOVACIÓN POPULAR |
| 2° | OCTAVA POSICIÓN | ALIANZA PARA EL PROGRESO |
| 3° | NOVENA POSICIÓN | AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL |
| 8° | DÉCIMA POSICIÓN | PARTIDO MORADO |
| 10° | UNDÉCIMA POSICIÓN | PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERU LIBRE |
| 6° | DUODÉCIMA POSICION | PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ |

EL SEÑOR NOTARIO DIO CONFORMIDAD A LOS BOLILLOS EXTRAÍDOS Y A LOS RESULTADOS OBTENIDOS.=====

SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LA PARTE PERTINENTE DE LAS INSTRUCCIONES PARA EL SORTEO DE UBICACIÓN DE LAS FÓRMULAS DE CANDIDATOS EN LAS CÉDULAS DE SUFRAGIO PARA LA SEGUNDA ELECCIÓN PARA GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR REGIONAL 2022, ANEXO N° 2° DE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 02397-2022-JN/ONPE; INDICANDO QUE SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE VOTOS OBTENIDOS EN CADA CIRCUNSCRIPCIÓN EN DONDE SE REALICE LA SEGUNDA ELECCIÓN, A LA FÓRMULA DE CANDIDATOS QUE ALCANCE LA VOTACIÓN MÁS ALTA SE LE ASIGNARÁ EL NÚMERO 1 Y A LA FORMULA DE CANDIDATOS QUE ALCANCE EL SEGUNDO LUGAR EN LA VOTACIÓN SE LE ASIGNARÁ EL NÚMERO DOS; LA FÓRMULA DE CANDIDATOS QUE CORRESPONDA AL PRIMER BOLILLO EXTRAÍDO OCUPARÁ EL LADO IZQUIERDO DE LA CÉDULA; Y LA FÓRMULA DE CANDIDATOS QUE CORRESPONDA AL SEGUNDO BOLILLO EXTRAÍDO OCUPARÁ EL LADO DERECHO DE LA CÉDULA.=====

SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ A INGRESAR AL BOLILLERO EL BOLILLO NÚMERO UNO (1) Y EL BOLILLO NÚMERO DOS (2); EXTRAYÉNDOSE EN PRIMER LUGAR EL BOLILLO NÚMERO 1 QUE CORRESPONDERÍA AL LADO IZQUIERDO DE LA CÉDULA Y EL BOLILLO NÚMERO 2 QUE CORRESPONDERÍA AL LADO DERECHO DE LA CÉDULA; DE LO CUAL DIO CONFORMIDAD EL NOTARIO AL RESULTADO OBTENIDO.=====

SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA EN FORMA PÚBLICA FRENTE A TODOS LOS PRESENTES; NO EXISTIENDO OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS MISMOS. =====

SIENDO LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL MISMO DIA, SE DIO POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO, EN FE DE LO CUAL SE FIRMA EL ACTA SIN NINGUNA OBSERVACIÓN, EN CUATRO EJEMPLARES; DE LO QUE DOY FE=====

GUSTAVO GARCÍA HIDALGO (ONPE)

GISELLE ELGUERA CARBAJAL (ONPE)

ALICIA TORRES PINEDO (JNE)

HENRY CASTRO RIOS (RENIEC)

GIORGIO GESU BREA VILLANUEVA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

MARCO ANTONIO VILLOTA CERNA
NOTARIO PÚBLICO



MARCO A. VILLOTA CERNA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA



MARCO ANTONIO VILLOTA CERNA
NOTARIO DE LIMA

FIRMA DE LOS PERSONEROS LEGALES

| NOMBRE | ORGANIZACIONES POLITICAS | FIRMA |
|------------------------------|--|-------|
| JUAN CARLOS GONZALES HIDALGO | POR EL PARTIDO POLÍTICO ALIANZA PARA EL PROGRESO | |
| JUAN SILVA HUERTAS | JUNTOS POR EL PERU | |
| ALEXIS BRYAN ATENCIO DIAZ | PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERU | |
| JOSE AMAYA DEDIOS | PODEMOS PERÚ | |



MARCO A. VILLOTA CERNA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA